



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 23 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310300420230001000	Procesos Verbales	Nelsy Del Carmen Arrieta Ochoa Y Otro	Cooperativa De Vivienda Familiar De Sucre Coovifas	14/02/2023	Auto Decide - Declarar Inadmisible La Presente Demanda Verbal De Pertenencia (...), Para Que En El Término De Cinco (05) Días Subsane Los Defectos Señalados, So Pena De Rechazo De La Demanda

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

23a6e0a6-ce7f-4acf-b634-518549d34df1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 23 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310300420230001300	Procesos Verbales	Rosario Del Carmen Mercado Florez	Servicios Y Transportes Ltda, Cesar Fredy Martinez Chavez	14/02/2023	Auto Decide - Declarar Inadmisible La Presente Demanda Verbal De Responsabilidad Civil Extracontractual, Para Que En El Término De Cinco (5) Días, La Parte Demandante Subsane Los Defectos Arriba Señalados, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

23a6e0a6-ce7f-4acf-b634-518549d34df1